

1907
1907
Enero 1º de 1907

Sesión extraordinaria del día martes, 1º de Enero del 1907.

Acta N.º

Presidencia del Dr. Carlos Diezle F.

Se instaló la sesión con asistencia
de los señores:

Andrade,
Aguilar, Rafael

Alfaro, Osmido

Ayora,

Barral,

Barral,

Bueno

Caloria

Cádenas

Calvo

Covello, Alejandro

Duango,

Douma,

Díaz,

Escheres

Cyrtón

González,

Hidalgo,

Inturiago, José Pastor

Inturiago, Federico

Moncayo,

Montalvo,

Monge, Celiano

Monge, Alfredo

Morales,

Narvaez, Juan D.

Palacio, León B.

Pualla, José

Pualla, Benjamín

Poso,

Parralino

Román

Rengel,

Romero, Cordero

Suano,

Shopper

Trévino

Vela

Villaricencio,

Yépez, Y.

Yela

Concurrieron también

Asamblea Nacional

varias miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y del Consular, Magistrados de los Altos Tribunales, Miembros de la Municipalidad de Lirio y abundante público.

Leída el acta de la sesión extraordinaria del día Domingo 30 de Diciembre del 1906, fue aprobada.

En seguida, el señor Presidente manifestó que se iba a recibir la promesa constitucional al señor General Eloy Alfaro, para que tomase posesión de la Presidencia de la República, y comisionó a los señores Bertha Pri, Senaro, Crows, y Marcos para que acompañaran al señor General Eloy Alfaro desde el gabinete presidencial hasta el recinto de la Asamblea.

PRESENTE.

Constitucional del
de la República
y Alfaro.

Reinstalada la sesión, el señor General Don Eloy Alfaro, fue introducido a la sala por uno de los secretarios. Acompañaban al General Alfaro, los Diputados de la Comisión de Honor, los señores Ministros de Estado: Doctor José María Carbo, de lo Interior y encargado de la Cartera de Guerra y Marina; Doctor Francisco Martínez Aguirre, de Instrucción Pública; Doctor Pacífico Villagómez de Relaciones Exteriores y Don Anadio Puga de Hacienda; seguidamente los respectivos señores Secretarios y

enero 1º de 1907

137

Ayudantes Militares.

En pie todos los presentes, el Señor Presidente electo que estaba a la derecha del de la Asamblea hizo esta promesa: "Yo Eloy Alfaro prometo que cumpliré los deberes que me impone el cargo de Presidente de la República, con arreglo a la Constitución y a las leyes."

En seguida, el Señor Presidente de la Asamblea impuso las insignias del mando al prometiéndole y dirigióle este discurso: "Señor Presidente. Como hoy la tierra de nuestro campo ha estado sedienta de lluvia que la refresque y fecunde, así la Patria ha esperado también el imperio del Régimen Constitucional y la elección del Magistrado que la ha de gobernar en las delicadísimas circunstancias que la rodean. Vos habéis sido designado para ello por nuestros compatriotas.

Difícil cometido el vuestro; pero no será imposible llenarlo satisfactoriamente, con la abnegación y patriotismo que os acompañan.

Desgraciadamente, las fuerzas que os deben ayudar en vuestra penosa jornada, se encuentran divididas. Unificadlas: el deber y la conveniencia os lo imponen. Bonad del pueblo todo sentimiento contrario a este fin; abrid los brazos y abrid hacia ellos a todos los ecuatorianos amantes de la libertad.

Vuestra primera obligación, como mandatario, es la de conservar

Asamblea Nacional

la paz, mirar por la tranquilidad y justa estabilidad de nuestro Gobierno; y ya sabéis que la autoridad, para ser estable, debe apoyarse principalmente en la fuerza moral de la opinión pública; fuerza que en el estado actual de civilización de las sociedades modernas, se sobrepona a toda otra, y no se obtiene sino cumpliendo con la más noble misión de la autoridad, cual es la de velar por la libertad del pueblo. La libertad en la sociedad humana es tan necesaria, como la autoridad. Si se la anula, las mismas leyes naturales que rigen los destinos de la humanidad, la reivindicarán siempre. Si queréis paz, haced, pues, que la sangre que se ha derramado en aras de la Patria, fecunde aquella planta que se llama libertad, a fin de que produzca su fruto más preciado, que es la Paz: paz interna, que traerá consigo la externa; si os inspiráis, en vuestras relaciones con los demás Países, en el espíritu de justicia y fraternidad que nuestro credo liberal os exige especialmente.

El símbolo político, cuya defensa y sostenimiento acabáis de promover, os ha servido nuestra obra de acción. No creáis que, limitándose, ha debilitado nuestro poder; no, muy al contrario, "mientras más absoluta la autoridad, mayor peligro corre";

enero 1° de 1907

139

según lo dijo un sabio legislador: si queréis ser fuertes, no os separéis de la Constitución; sea ella vuestra fortaleza obedeciéndola rigurosamente.

Ahora solo resta a la Asamblea trabajar por la redención económica del país. No dudo que el espíritu del acuerdo que, felizmente, la ha guiado en su obra de reconstitución política, la conducirá también tratándose de la económica. A vos os toca volver función su labor, llevando a la práctica sus disposiciones.

Patria que puede ser feliz con sus recursos económicos, los entregamos. El Suroccidente, vuestra grande obra, está ya casi a las puertas de la Capital. No os preocupen las dificultades financieras del país; porque, con economía y honradez, en lo que hay que manejar la Hacienda pública, se restablecerá el equilibrio fiscal, y la República irá dando pasos gigantescos en el camino del progreso.

El país espera que en vosotros caracter y energía suficientes para organizarlo y cumplir los altos y difíciles deberes que se imponen esas insignias pagadas que hemos colocado en vuestro pecho. ¿Os sentís decidido a cumplirlo? Seguid adelante, vuestros compatriotas honrados os ayudarán. No estéis sólo en la impudica labor que os espera.

Asamblea Nacional

El Señor Presidente de la República contestó:

" Señor Presidente de la Convención Nacional, señores Diputados:

Si me hubiera sido posible atender de preferencia a mi propia tranquilidad, habríame retirado muy complacido al silencio de la vida privada, después de tantos años consagrados al servicio de la República. Mas los principales miembros del Partido Liberal radical en su patriótico deseo de evitar la anarquía que se haría para nos arriar, han cargado de mí que acepte el nombramiento con que me habéis honrado; y voy a tomar otra vez sobre mis hombros, la pesada carga del Poder, animado siempre de mi inquebrantable afán por el progreso de la Patria.

Habéis dicho bien, Señor Presidente, que la opinión pública es la fuerza más incontenible de los Gobiernos; y la prueba de esta gran verdad la tenemos en nosotros mismos, en la historia de la transformación política de Eneco, de esa transformación, por ejemplo en los anales de América, operada en pocos días y al impulso de la libre voluntad del pueblo.

La generosidad del nuevo Gobierno debe muy pron-

enero 1º de 1907

141

lo aliento, a los vencidos de Enero, y llegó a convertirse la República en un vasto campo de conspiración y de preparativos felices. ¡i Dios! ha conjurado esa tempestad y referendado, a la guerra civil en su forma de opinión pública, esa fuerza insustentable de que habéis hablado, y a la que no han conseguido extrañar ni las más atroces y constantes calumnias de nuestros enemigos.

No temáis señores: la opinión pública está de parte del Gobierno liberal-radical, y lo favorecerá siempre; porque conoce que nuestro Partido en el Poder, significa luz, engrandecimiento y tranquilidad para la República.

Mi más constante afán ha sido la reconciliación de la familia ecuatoriana, hasta el punto de que mi política sea tachada como débil para con los adversarios; pero ante la violencia y la ceguera de las pasiones e intereses personalistas, delados con el antifaz de la política, esa generosidad y tolerancia han sido por lo pronto estériles.

Sin embargo, perseveraré en esta política de magnanimidad, en cuanto me lo permitan las leyes; y no omitiré sacrificio alguno para lograr esa reconciliación de los ecuatorianos, tan necesaria para la felicidad pública. En cuanto a la pasajera división del Partido Liberal radical, ella desaparecerá muy pronto y por sí misma: un Partido

Asamblea Nacional

Llamado a redimir a la República y llevarla a la altura de sus deberes, comprende la necesidad vital de unir sus fuerzas para obra tan grandiosa; y de ninguna manera puede permanecer dividido por meros intereses de círculo, o por dificultades transitorias.

El Gobierno en que he presidido durante este año, ha respetado las libertades públicas hasta la nimiedad: revestido de omnimodas facultades, rodeado de conspiraciones, víctima de injurias y de calumnias inqualificables, ha se mantenido en la espina de la seguridad y de la justicia; y la Constitución y las Leyes han salido incólumes de la difícil situación creada por los mismos enemigos del Partido Radical. Es consta que mientras el derecho de los ciudadanos no ha sido y es respetado en todas sus manifestaciones, la Prensa de oposición, abusando de ese mismo levantamiento del Gobierno a las libertades públicas hahe mostrado más subversiva y sangrienta que las montoneras armadas solo de plomo, que no se esa venerable maestra, más fatal que el acero mismo. La tolerancia y generosidad del Gobierno no han tenido límites; y, cuando ha llegado a imponerse la necesidad de salvar la paz, supremo bien del pueblo, los encargados del poder público se han contentado con tomar algu-

enero 1.º de 1907

449

una vez, medidas de policía; de manera que nadie pudiese pensarlos del más pequeño de los arbitrios en contra de las libertades de que habláis. Este ha sido el proceder de mi Gobierno: la Constitución y las Leyes han sido y serán para mí, el libro santo e inviolable de la alianza entre el pueblo y los que lo gobiernan.

Nuestra inveterada desorganización social y los gastos inenarrables en épocas de guerra, han ocasionado el desequilibrio económico en el país, y aumentando grandemente las dificultades pecuniaras del Gobierno. Sin embargo, espero que muy pronto se restablezca la normalidad apercibida, mediante las atinadas medidas que al respecto tomareis vosotros; porque como habéis dicho, Señor Presidente, a la Asamblea Nacional le toca la redención de quienes, por acrisolada honradez, cooperarán, a este altísimo propósito.

ARCHIVO

El Sereno y el Tránsito es obra de todo el Partido Liberal-radical; es el himno de gloria de todos los que militamos bajo la enseña de la regeneración de la Patria. Y esta obra salvadora, este sólido fundamento de la futura gran obra de la República, está ya para terminarse Señor Presidente, a pesar de todos los obstáculos que se han opuesto a su ejecución: la locomotora ha de visi-

Asamblea Nacional

En la histórica ciudad de los Shiris, antes de Junio próximo, realizando así el patriótico sueño de todos los ecuatorianos.

Para terminar simplemente expuesas mi gratitud a la H. Convención Nacional por el voto con que me ha favorecido elevándose a la primera magistratura del Estado: correspondiéndole a tan honrosa confianza, consagrándome por entero al servicio de la República de manera que se mantenga siempre limpia y muy en alto la Bandera Nacional; que los principios salvadores del Liberalismo tengan aplicación estricta; que las libertades del ciudadano sean inviolables, y que la Ley y la Justicia dominen ampliamente en el Ecuador.

Honorables Diputados:

— El Sr. General Alfaro, la Comisión de Honor, el personal de Ministerio, Subsecretarios y Ayudantes militares, retiraron se de la Asamblea.

RECESO

Restablecida la sesión, el Doctor Peralta manifestó que la Comisión había cumplido con su encargo.

enero 1º de 1907

Acto continuo, los señores Bueno, Montalvo y Monge C. en calidad de diputados, y el doctor Luis Cordero, en calidad de ciudadano, prestaron la promesa constitucional para desempeñar los cargos de Consejeros de Estado.

Se levanta la sesión

Carlos Freile

Manuel Rodríguez Pujol

ARCHIVO